



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 1 de 4

TRD: 100-02-186

FECHA: Yumbo, Valle, Noviembre 20 de 2024
HORA: De 09:07 hasta las 10:50 horas
LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES	
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA	
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER	
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA	
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	
6. CASTILLO PABON HORACIO	
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY	
11. MANCILLA ANGULO DAISY	
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE	
13. PARRA ZULUAGA DIEGO.	
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO	
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
4. APROBACION DEL ACTA No. 185 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISON.
6. PROPOSICIONES.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS
8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.

Fue puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al departamento del Valle del Cauca.
4. APROBACION DEL ACTA No. 185 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024. Fue leída, puesta en consideración y aprobada.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISON. No los hay sobre la mesa.
6. PROPOSICIONES. No las hay sobre la mesa.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES. Si las hay sobre la mesa. COMUNICACIÓN 1. De. Marisol Hernández Sánchez, Secretaria General. ASUNTO: Remisión Proyecto de Acuerdo. Me permito remitir el Proyecto de Acuerdo que se relaciona a continuación con el fin de que se realice su respectivo

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) ✓
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTIÓN CONTROL POLITICO		Código: FO-GCP-02
			Versión: 2
			Fecha: 6/08/2024
	ACTA DE SESION PLENARIA		Página 2 de 4

TRD: 100-02-186

trámite y aprobación, por medio del cual se actualiza el estatuto orgánico del presupuesto para el Municipio de Yumbo, anexos 40 folios útiles y un CD. La presidente DAISY MANCILLA, se asigna como ponente al concejal Óscar Uribe y se manda a comisión de presupuesto. COMUNICACIÓN 2. De. Evelio Jaramillo Villegas consejero territorial, Ana Isabel hoyos Londoño consejera territorial. ASUNTO: Presentación del plan de acción del CTP Yumbo año 2025, en solicitud asignación de presupuesto y apoyo logístico. La correspondiente entidad territorial prestara al respectivo consejo el apoyo administrativo y logístico que sea indispensable para su funcionamiento, encarecemos desde ya que se realicen las gestiones pertinentes con el fin de no tener los inconvenientes de última hora que los pasados últimos cuatro años hemos tenido, un presupuesto que nos permita en verdad fortalecer y dar a conocer el consejo territorial de planeación. Anexa el plan de acción 2025. VARIOS. Si tenemos personas inscritas. INSCRITO 1. Andrés Felipe Muñoz, tema de servicios públicos. Los servicios públicos que aquejan tanto a la comunidad del Municipio de Yumbo, su elevado costo y como vemos los cortes de agua por parte Emscali en varias zonas del Municipio de Yumbo, la comuna 4 no es ajena a esos cortes temporales de servicio de agua, y es una problemática que viene de años, la empresa que nos surte agua es del distrito de Cali, el agua que proporciona la Espy es para escasos habitantes y a veces con dificultad también se le presta el servicio, las empresas públicas o la Espy, una entidad que tiene gran trayectoria para crear una petar de planta de tratamiento de aguas potable, pero que aquí no la tenemos por qué la planeación ha sido fatal y de décadas, pero la Espy y si les ha servido, para nombrar a los primos, a los sobrinos, les faltó nombrar solamente al gato y a la mascota, porque la Espy para eso sí tiene recursos, la Señora Daisy Mancilla, Ayer me hace una Claridad frente a lo que es el área metropolitana, la ley 1625 del año 2013 usted me manda a leer y que me informe más pero aquí los que tienen que leer y empaparse de eso son ustedes no yo, pero vienen y nos dicen el Valle de Aburrá, Medellín, pero no analizan que el Valle de Aburra lo componen varios municipios y que hay unos mitos que se generaron, Van a perder la autonomía y Cali será el que tome las decisiones, falso, porque en el área metropolitana del Valle de Aburrá que lo conforman municipios como Bello, Envigado, Villa María, Piedecuesta y soledad, no perdieron la autonomía, en ese orden de ideas me gustaría que ustedes retomaran porque en cualquier momento se puede involucrar a Yumbo en el área metropolitana y eso incluye servicios públicos que se puedan prestar en esta extensión del territorio del Valle del cauca, respondiéndole un poco al concejal Carlos Alberto Sánchez Barona de ayer, MOCION DE PROCEDIMIENTO, Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ, con todo respeto el señor se inscribió para hablar de servicios públicos quiero que en este momento se acoja el reglamento interno de la corporación para lo que el ciudadano se inscribió. La presidente DAISY MANCILLA, con toda tranquilidad ahorita que usted termine yo le responder cuando me menciona, pero yo espero que esta sea la última vez que usted venga a participar por cosas que nada tienen que ver con el tema que se trate en la sesión, adicionalmente este micrófono no es para insultar, le pido el favor con todo el respeto que usted me merece que se acoja a lo tratado en el día de hoy. La presidente DAISY MANCILLA, ya que usted me mencionó en su discurso cuando habla acerca del tema de área metropolitana que yo le mandé que leyera, es que cuando una persona viene a hablar aquí hacer uso de esos micrófonos lo mínimo que debe hacer no solo por los concejales sino por la comunidad que le escucha, para no desinformar como se está volviendo costumbre, no solo los que vienen aquí a hablar en este espacio, pienso que es el único municipio de Colombia que le da la oportunidad a las personas que vengan a decir lo que les da la gana aquí en los micrófonos, sino, que también esa comunidad que están desinformando y de ñapa salen de aquí y salimos en las páginas, no lo digo por usted sino por varios que nos han pasado esas cosas, pienso de que no se puede hablar de lo que no se conoce y yo como concejal sí estoy informada y sí conozco la intención que tiene Cali frente al tema de área metropolitana, si bien es cierto que hay propuesto un modelo aquí en los municipios que supuestamente van a participar Yo espero que pase la consulta que están haciendo y mirar quiénes quedan y cómo funciona, en el tema de servicios públicos nosotros como yumbeños tenemos que empezar a resolver cosas, pero también es cierto de que esta administración está haciendo lo posible por resolver, a muchas personas les ha ocurrido cuando estamos al otro lado vemos todo tan fácil pero cuando ya tenemos que empezar a tomar decisiones, ya la cosa se nos complica y ya vamos aplazando los compromisos, ejemplo sin herir susceptibilidades el presidente de la república. Concejal ANDRES CRUZ, primero que todo referirme a un tema que me han socializado las personas y los comerciantes de Dapa referente a los avisos y los tableros que en algún momento de manera ilegal y sin permiso colocaron sobre la carretera que fueron retirados, no sé si habrán

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) ✍
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 3 de 4

TRD: 100-02-186

contravenciones respecto al tema para algunos, pero que debido a que son un área rural, un área turística y se encuentran en la mayor cantidad de callejones que conduce esta vía, me solicitan transmitan desde este micrófono a la administración municipal si hay alguna alternativa para empezar a promover estos emprendimientos, para ayudarles, porque para ellos navidad es bien difícil con la feria de Cali todo mundo se concentra en la ciudad capital y de algún modo estos letreros le ayudan a ellos para poder direccionar a las personas por los recorridos que conducen a sus restaurantes, a sus hoteles, a su glamping, todas esas ideas innovadoras que se han desarrollado en este sector turístico del Municipio de Yumbo, remitirlo para el programa de turismo para la administración municipal, mirar a ver si hay alguna alternativa, porque incluso me dice si nos van a cobrar que nos cobren, pero que nos permitan comunicar dónde estamos, para poder direccionar a las personas que visitan a Yumbo, no solamente las personas que vivimos acá la parte urbana de Yumbo van a cada uno de los negocios de Dapa sino que en su mayoría son visitantes externos, el segundo punto que quería referir y le voy a pedir la ayuda a nuestro amigo audiovisuales para que pueda proyectarnos un video el cual tuvo la posibilidad de tomar hace dos días, (proyección de video) este carro que es el que hace la fотомultas a nosotros como ciudadanos se nos prohíbe tener un celular en la mano pero este señor va con un computador abierto dentro de este vehículo que es el de las multas, debería de ser ejemplo para la ciudadanía, si un celular es prohibido un computador sí que más y aparte de esto llevan parte del bómper trasero que tiene las luces de reversa totalmente dañado, de manera constructiva indicarle a la concesión, que haga los ajustes necesarios a este vehículo, porque como les dije anteriormente ellos son el ejemplo y si ellos andan más de mal de luces, con la luz de reversa reventada haciendo el control del tráfico, pero de todas maneras van con el computador abierto en el tablero no está muy bien visto, incluso lo coloco a consideración de la secretaría de tránsito, porque creo que es merecedor de una multa de tránsito el señor que iba manejando y aparte de eso como no les pagan con tapas, las multas de tránsito a la concesión y a la secretaría, si exijo que saquen los vehículos en buenas condiciones, de verdad da pena ajena que estemos multando a la gente y exacto, de verdad, qué bien, previniendo los accidentes por el exceso de velocidad pero no podemos nosotros pasarnos la regla por encima, ellos tampoco están eximidos que se les haga una contravención o un comparendo y quiero remitir esto desde acá desde estrado para que sea trasladado a la secretaría de tránsito y también la anterior ponencia para hacer trasladada al programa de turismo. Concejal ANA MARIA BENITEZ, hoy quiero abordar un tema bastante doloroso frente a la tragedia que se vivió el día lunes en Jamundí, donde un padre inicia una discusión con su pareja y resultado de ello lanza su niña de 5 años por la ventana y ella horas después pierde la vida, esto nos lleva a grandes reflexiones frente a esas dinámicas familiares basadas en la violencia, donde hay que seguirle apostando a la Salud Mental, al acompañamiento, pero a propósito el 25N que estamos próximas al día Internacional de la erradicación de la violencia hacia la mujer, aquí vemos una violencia que se refleja hacia toda la familia, para quienes de pronto no conocen mucho este tema, hay una violencia que llama la violencia vicaria y esta violencia hace referencia a cómo ese agresor violenta a sus hijas o puede ser al perrito, a la mascota de la casa, para causarle daño y dolor a la mujer, quería traerlo a este día a propósito que empezamos a desarrollar distintas actividades en el marco del día internacional de la mujer y que como Estado estamos en esa obligatoriedad de acompañarles, de rodearles, pero sobre todo de Seguir generando estrategias para la eliminación de la violencia y para la protección de nuestros niños y niñas, que en últimas frente a esa dificultad en las relaciones de los padres y las madres, son quienes llevan la peor parte y hago mención de este tema y esta tragedia del lunes, para hablar de algo en nuestro municipio y es que en lo transcurrido de este año distintas madres de familia, me han compartido que en el instituto colombiano de bienestar familiar están agendando las conciliaciones a 4 meses, para explicarles un poco, cuando una mamá requiere alimentos, regulación de visitas o custodia y cuidado personal, se acerca el ICBF si no hay violencia intrafamiliar, se la agendan a cuatro meses, ella le entrega la citación al señor, llegan a la conciliación y el señor no se presentó, ya pasaron cuatro meses y le deben reagendar a otros cuatro meses, como hay que agotar ese proceso conciliatorio pasaron esos otros cuatro meses y quizás el señor no tuvo la voluntad de presentarse, pasa al juzgado de familia y esa mamá ya perdió 8 meses para la garantía de los derechos y la calidad de vida de su hijo y de su hija y de quienes hagan parte de ese núcleo familiar, decirles también que con el equipo de trabajo indagando un poco sobre esta situación nos dimos cuenta que solamente tenemos en nuestro municipio un defensor de familia asignado para las conciliaciones y que de acuerdo a la ley 2126 que tuvo un ajuste en las competencias

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

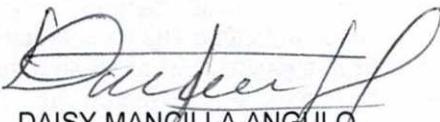
Fecha: 6/08/2024

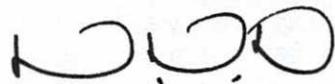
Página 4 de 4

TRD: 100-02-186

que tienen las comisarías de familia y el Instituto, ya las comisarías dejaron de conocer algunos casos y todo pasa al ICBF y eso es lo que ha congestionado un poco esa agenda, en años anteriores se ha logrado hacer una articulación entre la Alcaldía y el ICBF, donde hacen algo llamado como conciliación y allí, puede estar la Personería, apoyando con abogados para esos procesos de conciliación y abogadas, pueden hacer parte las universidades, puede estar la cámara de comercio, a mí sí me gustaría que se pudiera hacer esa mesa de trabajo entre el ICBF y la administración actual de Alexander Ruiz, para poder acompañar a las mamás, a las mujeres, que hoy tienen esa gran responsabilidad de sus hijos, pero sobre todo decirles, que los derechos de los niños y las niñas están por encima de los derechos de los demás, hay que garantizarlos y que se hace supremamente importante que en aras de que ellos tengan una buena calidad de vida y que estos hombres tan responsables cumplan con lo que se debe, porque nuestros hijos e hijas no eligieron venir al mundo, nosotros tomamos la decisión de hacerlo como papás y como mamás, en ese sentido tenemos que responder por ello, abrir esa puerta para que la alcaldía municipal pueda iniciar esa mesa de trabajo con el ICBF y que podamos avanzar en las conciliaciones de nuestro municipio, para garantizar los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, yumbefios y yumbefias. La presidente DAISY MANCILLA, señor secretario se traslade la inquietud de la concejal a la secretaria de Bienestar Social a quien le corresponde esta tarea. Yo quería que quede en acta, ayer se presentó el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se le asignan funciones para ejercer la vigilancia control a las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a la vivienda en el Municipio de Yumbo y se adoptan otras determinaciones, se le envió la comisión segunda o el plan, también que lo estudie la comisión tercera por favor de manera conjunta. Concejal ANDRES CRUZ, compañeros para recordarles que hoy tenemos comisión primer debate a las 2:00 de la tarde, la comisión primera con la comisión tercera comisión conjunta y el día de mañana vamos al estudio a los proyectos de acuerdo que acaban de radicar y que están en trámite. Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ, en ese mismo sentido reiterarles a los concejales pertenece a la comisión tercera que hoy estamos citados como efectivamente lo acaba de manifestar Andrés Cruz a las 2:00 de la tarde para continuar con el estudio del proyecto de acuerdo que tenemos asignado y mañana estudio a los acuerdos que fueron designados por usted. Concejal ALEXANDER BEJARANO, de igual forma citar a los honorables concejales integrantes de la comisión segunda de plan, para el día de mañana una vez terminada la sesión darle estudio al proyecto de acuerdo de cuál es ponente el honorable concejal Ángel Darío Jiménez.

8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO. - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo. La señora Presidente citó para el 20 de noviembre de 2024, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


URIEL URBANO URBANO
Secretario general

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) ✓
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria